

**PLANO DE CLASE**

Departamento/ Facultad: FACULTAD DE DERECHO		
Programa de Post-Graduación: Derecho Político y Económico		
Grado <input checked="" type="checkbox"/> Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Maestría Profesional		
Nombre de la asignatura: Derechos, Desarrollo y Sostenibilidad		
Profesor (es) Solange Teles da Silva e Patrícia Tuma Bertolin		
Carga de horas: 48 horas-clase	Créditos: 04	<input type="checkbox"/> Obrigatória <input type="checkbox"/> Optativa <input checked="" type="checkbox"/> Eletiva
Emienta: La disciplina pretende realizar un análisis de las relaciones entre derecho, desarrollo y sostenibilidad, a partir de un enfoque teórico-práctico. Se pretende enfocar los desafíos y límites de los instrumentos jurídicos en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible, considerando la centralidad de la erradicación de la pobreza. También busca promover la reflexión sobre cómo la Agenda 2030 puede conducir la actuación de los agentes estatales y el mercado.		
Contenidos de clases: Desarrollo sostenible, sostenido e incluyente. Sostenibilidad débil y fuerte. Fronteras planetarias e indicadores de desarrollo sostenible. Emergencia y evolución de los principios del desarrollo sostenible. Objetivos del desarrollo sostenible y políticas públicas para su concreción. Sostenibilidad ambiental y derechos humanos.		
Metodología: Clases expositivas y teóricas: presentación de los principales temas. Exposición dialogada. Lectura previa de los textos indicados. Presentación de seminarios.		



Criterio de Evaluación:

Según el Reglamento General de la Postgrado Stricto Sensu, Art. 98:

A - excelente: corresponde a las notas en el intervalo entre los grados 9 y 10;

B - bueno: corresponde a las notas en el intervalo entre los grados 8 y 8,9;

C - regular: corresponde a las notas en el intervalo entre los grados 7 y 7,9;

R - reprobado: corresponde a las notas en el intervalo entre los grados 0 y 6,9 "

Compone la nota tres elementos, con el mismo peso:

a) evaluación del seminario del alumno (a);

b) participación en los seminarios de los demás alumnos (as);

c) entrega de artículo en condiciones de publicación.

Bibliografia, materiales y complementos

ATKINSON, Giles et al. (ed.) Handbook of sustainable development. Edward Elgar, 2008.

BARRAL, V. Sustainable Development in International Law: Nature and Operation of an Evolutive Legal Norm In European Journal of International Law, vol. 23 issue 2, 2012, pp. 377-400.

DIEGUES, A. C. Desenvolvimento sustentável ou sociedades sustentáveis: da crítica dos modelos aos novos paradigmas. São Paulo em Perspectiva, 6 (1-2_ 22-29 jan./junho 1992. Disponível em

http://www.michaeljonas.com.br/meu%20trabalho/fca_grad/Economia%20II/Apo/Desenvolvimento%20Sustentavel.pdf

FOSTER, John Bellamy. A ecologia de marx: materialismo e natureza. Civilização Brasileira, 2005.

GRIGGS, David et al. 2014 An integrated framework for sustainable development goals. In Ecology and Society 19(4): 49 <http://dx.doi.org/10.5751/ES-07082-190449>

KATES, R., THOMAS M. PARRIS, AND ANTHONY A. LEISEROWITZ. 2005. What is sustainable development? Environment 47(3):9-21

NEUMAYER, Eric. Weak versus Strong sustainability: exploring the limits of two opposing paradigms. Cheltenham, UK/ Northampton, MA/USA, Edward Elgar, 2010.

NOBRE, Marcos; AMAZONAS, Maurício de Carvalho. Desenvolvimento sustentável: a institucionalização de um conceito. Brasília: IBAMA, 2002.

ROCKSTRÖM, J., e al. 2009. Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. Ecology and Society 14 (2): 32. [online] URL: <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>

SACHS, Ignacy. Desenvolvimento includente, sustentável, sustentado. Rio de Janeiro, Garamond Universitária-SEBRAE, 2004.